

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38204** THOMASGUT, S.L.

D.<sup>a</sup> Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 126/08, seguido a instancia de José Luis Zaballos Barajas y Francisco Jose Donoso Gómez contra Thomasgut, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 10/12/2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Thomasgut, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.823'52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 10 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090862-1